



ASUNTO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MENOR EN LOS PROCESOS DE SEPARACIÓN DE SUS PROGENITORES (APROME)

La Concejalía del Área de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales está tramitando expediente relativo a la aprobación del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y LA ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL MENOR EN LOS PROCESOS DE SEPARACIÓN DE SUS PROGENITORES (APROME) PARA LA GESTIÓN DE UN PUNTO DE ENCUENTRO PARA LA PROTECCIÓN DEL BIENESTAR DE MENORES EN PROCESOS DE SEPARACIÓN Y DIVORCIO en el que se instrumenta una subvención de 8.000 €.

Una vez aprobado el expediente y el texto definitivo del Convenio, se publicarán en la BDNS.